

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 132 Martes 13 de julio de 2010 Pág. 25047

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

23589 KORPEX DIETÉTICA, SOCIEDAD LIMITADA

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona.

Hago saber: que en el procedimiento de Ejecución núm. 190 2010 de este Juzgado de lo Social núm. 23, seguido a instancia de Jordi Ribalta Faus contra Korpex Dietética, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha veintiuno de junio de dos mil diez por el que se declara a Korpex Dietética, Sociedad Limitada en situación de insolvencia legal total por importe de 14.616,79 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Borme.

Barcelona, 22 de junio de 2010.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona, don Eugenio López Corral.

ID: A100050954-1